

# BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES

Núm. 24

Día 27 de octubre de 1977

## INDICE

	Páginas	Páginas
<b>CONGRESO DE LOS DIPUTADOS</b>		
Rectificación de erratas en el Dictamen sobre el Proyecto de Ley de Medidas Urgentes de Reforma Fiscal: Anuncio ... ..	313	
<b>SENADO</b>		
Constitución definitiva de la Mesa del Senado ... ..	314	
Fallecimiento del Senador D. Julián Andúgar Ruiz ... ..	314	
Alteración en la composición de los Grupos Parlamentarios del Senado	314	
Grupos Parlamentarios del Senado.	315	
		Acuerdo del Pleno del Senado sobre la creación de una Comisión Especial de Medio Ambiente ... .. 318
		Proposición no de ley sobre el traslado a España de los restos de D. Alfonso XIII, D. Niceto Alcalá-Zamora y Torres y D. Manuel Azaña ... 318
		Proposición no de ley sobre la devolución, por parte del Museo de Arte Moderno de Nueva York, del cuadro de Pablo Picasso "Guernica" ... .. 318
		Proposición no de ley sobre la conservación del Patrimonio Artístico Nacional ... .. 319

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

### Anuncio

En el dictamen sobre el Proyecto de Ley de Medidas Urgentes de Reforma Fiscal, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES del día 18 de octubre de 1977, se han advertido las siguientes erratas:

— En el artículo 6.º, j), donde dice "...expresa o individualmente...", debe decir "...expresa e individualmente...".

— En el artículo 13, párrafo 2, donde

dice "...para los trabajadores casados...", debe decir "...para las personas casadas...".

— En el artículo 15.3, donde dice "...gran inválido físico o mental...", debe decir "...gran inválido física o mentalmente...".

— En el artículo 43, donde dice "...entidades mencionadas en el artículo 40...", debe decir "...entidades mencionadas en el artículo 41...".

— En el artículo 44, donde dice "...en los artículos 40 y 42 de esta Ley...", debe decir "...en los artículos 41 y 43 de esta Ley...".

— En el artículo 45, donde dice "...demás entidades referidas en el artículo 40...", debe decir "...demás entidades referidas en el artículo 41...".

— En la disposición transitoria tercera, donde dice "...regulado en los artículos 34 a 36...", debe decir "...regulado en los artículos 35 a 37...".

— Disposición final segunda. Debe completarse añadiendo lo siguiente: "La amortización prevista en el citado convenio deberá ser realizada en el plazo de dos meses a contar desde la publicación de esta Ley".

— En la disposición final tercera, donde dice "...en el artículo 299, 3, de la Ley de Reforma del Sistema Tributario...", debe decir "...en el artículo 229, 3, de la Ley de Reforma del Sistema Tributario...".

---

## SENADO

### PRESIDENCIA DEL SENADO

De acuerdo con lo preceptuado en los artículos 24 y 25 del Reglamento Provisional del Senado, el Pleno de éste, en su sesión del pasado día 14 de octubre, acordó declarar constituido definitivamente al Senado y confirmar en sus cargos a los miembros de la Mesa interina. En consecuencia, la Mesa queda definitivamente compuesta por las siguientes personas:

#### Presidente:

D. Antonio Fontán Pérez.

#### Vicepresidente primero:

D. Juan Carlos Guerra Zunzunegui

#### Vicepresidente segundo:

D. Ramón Rubial Cavia.

#### Secretario primero:

D. Víctor Carrascal Felgueroso.

#### Secretario segundo:

D. Jaime Ignacio del Burgo Tajadura.

#### Secretario tercero:

D. José Federico Carvajal Pérez.

#### Secretario cuarto:

D. Joaquín Martínez Bjorkman.

Se ordena su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES.

Palacio de las Cortes, 24 de octubre de 1977. — El Presidente del Senado, **Antonio Fontán Pérez**.—El Secretario primero, **Víctor Carrascal Felgueroso**.

---

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El día 13 de septiembre de 1977 falleció el Senador por la provincia de Alicante, don Julián Andúgar Ruiz, del Grupo Parlamentario Socialista, lo cual se comunica tal como dispone el artículo 149 del Reglamento del Senado.

Palacio de las Cortes, 20 de octubre de 1977.—El Presidente del Senado, **Antonio Fontán Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **Víctor Carrascal Felgueroso**.

---

### PRESIDENCIA DEL SENADO

Con fecha 17 de octubre del corriente año, ha causado baja en el Grupo Parlamentario Senadores Vascos la Senadora doña María Rubíes Garrofé, que se incorpora al Grupo Parlamentario Entesa dels

Catalans, amparándose en lo dispuesto en el artículo 12.2 del Reglamento.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento.

Palacio de las Cortes, 20 de octubre de 1977.—El Presidente del Senado, **Antonio Fontán Pérez**.—El Secretario primero del Senado, **Víctor Carrascal Felgueroso**.

### PRESIDENCIA DEL SENADO

A efectos de lo dispuesto en el artículo 149 del Reglamento, se hace pública la actual composición de los diversos Grupos parlamentarios del Senado:

#### GRUPO PARLAMENTARIO UNION CENTRO DEMOCRATICO (U. C. D.)

Abril Martorell, D. Fernando  
 Alberti Picornell, D. Jerónimo  
 Alonso Almodóvar, D. José Luis  
 Alonso-Vega Suárez, D. José María  
 Alvarez Ruiz de Viñaspre, D. Domingo de Guzmán  
 Angulo Montes, D. Luis de  
 Arce Molina, D.<sup>a</sup> Juana de  
 Ballarín Marcial, D. Alberto  
 Barrios Dorta, D. José Manuel  
 Becerra Lago, D. Serafín  
 Benito García, D. Darío  
 Borque Guillén, D. Jesús  
 Bueno Fernández, D. Ricardo Manuel  
 Burgo Tajadura, D. Jaime del  
 Calatayud Maldonado, D. Carlos  
 Calpena Jiménez, D. Roque  
 Calvo Ortega, D. Félix  
 Calvo Ortega, D. Rafael  
 Cambreleng Roca, D. Diego  
 Cañada Castillo, D. Pedro  
 Carazo Carnicero, D. Pedro  
 Carrascal Felgueroso, D. Víctor  
 Casals Parral, D. Emilio  
 Cierva y de Hoces, D. Ricardo de la  
 Chamón Rubio, D. Manuel  
 Chueca y Goitia, D. Fernando  
 Damas Rico, D. Pedro Manuel  
 Delgado Sánchez-Arjona, D. Manuel

Dorrego González, D. Alberto Manuel  
 Durban Remón, D. Jesús  
 Enciso Recio, D. Luis Miguel  
 Enríquez González, D. Valeriano  
 Escribano de Gordo, D. César Augusto  
 Escudero López, D. José Antonio  
 Esteban Martín, D. Miguel  
 Farnos Gauchia, D. Joaquín  
 Fernández Alemán, D. José  
 Fernández Calviño, D. Baldomero  
 Fernández-Galiano Fernández, D. Antonio  
 Fernández Herrero, D. Carmelo  
 Fernández-Miranda y Hevia, D. Torcuato  
 Fernández Palacio, D. Martín  
 Figuerola Cerdán, D. José Luis  
 Fontán Pérez, D. Antonio  
 Fontoira Suris, D. Manuel  
 Fuertes Valenzuela, D. Alberto  
 Galván González, D. Acenk Alejandro  
 García Benavides, D. Julio  
 García García, D. José  
 García López, D. Ignacio  
 García Palacios, D. José Luis  
 García Royo, D. José María  
 García Tabernero, D. Vidal  
 Giménez Navarro, D. Fernando  
 Ginel Cañamaque, D. Rafael  
 González Seara, D. Luis  
 González-Tarrio Gallego, D. José Mariano  
 Graiño Amarelle, D. Juan Antonio  
 Guerra Zunzunegui, D. Juan Carlos  
 Harguindey Banet, D. Gerardo  
 Hernández Caire, D. Antonio  
 Hurtado Simón, D. Joaquín  
 Ibarrondo Fragueta, D. Aurelio  
 Jiménez Blanco, D. Antonio  
 Lavilla Alsina, D. Landelino  
 Leria y Ortiz de Saracho, D. Francisco  
 López Henares, D. José Luis  
 López Pacios, D. José  
 Lozano de la Fuente, D. Rodrigo  
 Magallón Celma, D. Manuel  
 Marco Tabar, D. Alfredo  
 Martín Descalzo, D. Antonio  
 Martín Villa, D. Rodolfo  
 Martínez Fuertes, D. Angel  
 Martínez Garre, D. José  
 Mombiedro de la Torre, D. Rafael  
 Monge Recalde, D. José Luis

Moya López, D. Andrés  
 Nieto de Alba, D. Ubaldo  
 Nieves Borrego, D. Julio  
 Noguera de Roig, D. José Antonio  
 Olives Pons, D. Guillermo de  
 Oña Iribarne, D. Manuel de  
 Oreja Aguirre, D. Macelino  
 Padrón Padrón, D. Federico  
 Pelayo Duque, D.<sup>a</sup> María Dolores  
 Pérez-Maura Herrera, D. Ramiro  
 Pérez y Pérez, D. Félix  
 Pérez Puga, D. David  
 Piñal Ruiz de Huidobro, D. José Luis del  
 Piñeiro Fernández, D. Luis  
 Quiroga Suárez, D. José  
 Ramallo García, D. Luis Jacinto  
 Ríos García, D. Juan  
 Ripoll Marín, D. Salvador  
 Rodríguez Reguera, D. Antonio  
 Rodríguez Reza, D. José  
 Rodríguez San León, D. Luis  
 Rodrigo de Santiago, D. Julio César  
 Rojas Gómez, D. Fernando  
 Román Ruiz, D. Feliciano  
 Royo-Villanova y Payá, D. Alejandro  
 Sánchez Castiñeiras, D. Cándido  
 Sánchez Cuadrado, D. Vicente  
 Sánchez Reus, D. Luciano  
 Sarasa Miquélez, D. José Gabriel  
 Stinga González, D. Rafael  
 Suárez Núñez, D. José María David  
 Toledo Rodríguez, D. Gregorio  
 Ulloa Vence, D. Julio  
 Valverde Mazuelas, D. Cecilio  
 Vázquez Alberich, D. Juan  
 Vicente Domínguez, D. Francisco  
 Villar Cerón, D. José Luis  
 Villodres García, D. Francisco

GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
 DEL SENADO (S. S.)

Aguilar Navarro, D. Mariano  
 Aguiriano Fornies, D. Luis Alberto  
 Alonso Novo, D. Manuel  
 Alonso del Real Montes, D. Guillermo  
 Armas García, D. Alberto  
 Baeza Martos, D. Fernando  
 Borrás Serra, D. Rogelio  
 Brinkmann Parareda, D. Enrique  
 Camacho Lloriz, D. Matías

Cansinos Rioboo, D. Juan Antonio  
 Carasol Dieste, D. Antonio  
 Carvajal Pérez, D. José Federico  
 Contreras Guardia, D. Juan José  
 Fenollosa Alcaide, D. Ernesto  
 Fernández Alvarez, D. Rafael Luis  
 Fernández Viagas, D. José Plácido  
 Flors Goterris, D. Fernando  
 García-Borbolla Candilejo, D. Francisco  
 García Duarte, D. Antonio  
 Gómez Bosque, D. Pedro  
 González Gastañaga, D. José  
 Gracia Navarro, D. Manuel  
 Iparraguirre García, D. Enrique  
 Laborda Martín, D. Juan José  
 López Pina, D. Antonio  
 Marco Soler, D. Enrique  
 Martínez Amutio, D. Justo  
 Martínez Bjorkman, D. Joaquín  
 Martínez Martínez, D. Pedro Luis  
 Miranzo Martínez, D.<sup>a</sup> Amalia  
 Montero Rodríguez, D. Celso  
 Mora Esteva, D. Manuel  
 Mora-Granados Marull, D. Rafael de  
 Moragues Berto, D. Salvador  
 Morales Liñán, D. Cipriano  
 Naranjo Porras, D. Pablo  
 Peces-Barba del Brío, D. Gregorio  
 Peña Cámara, D. José de la  
 Pérez Gallego, D. José Antonio  
 Picazo González, D. Andrés José  
 Ramos Fernández-Torrecilla, D. Fran-  
 cisco  
 Rubial Cavia, D. Ramón  
 Ruiz Ramírez, D. José María  
 Sainz de Varanda Jiménez, D. Ramón  
 Vida Soria, D. José  
 Yuste Grijalba, D. Francisco Javier  
 Zarrias Jareño, D. Juan

GRUPO PROGRESISTAS Y SOCIALISTAS  
 INDEPENDIENTES (P. S. I.)

Alonso Pérez, D. José  
 Benito Cebrián, D. Nicolás de  
 Bevia Pastor, D. José Vicente  
 Cabrera Cabrera, D. Miguel  
 Cercós Pérez, D. Ramiro  
 Cordero del Campillo, D. Miguel  
 Corte Zapico, D. Atanasio

Duarte Cendán, D. José Manuel  
García Mateo, D. Mateo Antonio  
Gutiérrez Cano, D. Patricio  
Huerta Argenta, D. Benito  
López Martos, D. Juan  
Martín Retortillo Baquer, D. Lorenzo  
Mateo Navarro, D. José Vicente  
Moreno de Acevedo San Pedro, D. Alfonso

Muriel López, D. Braulio  
Navarro Estevan, D. Joaquín  
Palomo Saavedra, D. Félix  
Paz Andrade, D. Valentín  
Roces Suárez, D. Wenceslao  
Satrústegui Fernández, D. Joaquín  
Villar Arregui, D. Manuel  
Zamanillo Encinas, D. Angel

GRUPO "ENTESA DELS CATALANS"  
(E. D. C.)

Audet Puncernau, D. Rosendo  
Baixeras Sastre, D. José Antonio  
Ball Armengol, D. José  
Benet Morell, D. Josep  
Candel Tortajada, D. Francisco  
Cirici Pellicer, D. Alexandre  
Ferrer Gironés, D. Francisco  
Martí Massagué, D. Carlos  
Portabella Rafols, D. Pedro  
Rubies Garrofe, D.<sup>a</sup> María  
Serrahima Bofill, D. Mauricio  
Sobreques Callicó, D. Jaime  
Socias Humbert, D. José María  
Soler Sabaris, D. Felipe  
Subirats Piñana, D. José  
Sunyer Aymerich, D. Salvador  
Xirinacs Damians, D. Luis María

GRUPO PARLAMENTARIO "AGRUPACION INDEPENDIENTE" (A. I.)

Azcárate Flórez, D. Justino de  
Begué Cantón, D.<sup>a</sup> Gloria  
Carvajal y Urquijo, D. Jaime  
Cela y Trulok, D. Camilo José de  
Fuentes Quintana, D. Enrique  
García Sabell, D. Domingo  
González González, D. Antonio  
Marías Aguilera, D. Julián

Ollero Gómez, D. Carlos  
Ortega Spottorno, D. José  
Riquer Morera, D. Martín de  
Sampedro Sáez, D. José Luis  
Serna y Gutiérrez-Répide, D. Víctor de la

GRUPO PARLAMENTARIO  
INDEPENDIENTE (I.)

Díez Alegría, D. Luis  
Escamez López, D. Alfonso  
Luca de Tena y Brunet, D. Guillermo  
Olarra Ugartemendía, D. Luis  
Osorio García, D. Alfonso  
Prado y Colón de Carvajal, D. Manuel  
Primo de Rivera y Urquijo, D. Miguel  
Ribera Rovira, D. Andrés  
Sánchez Agesta, D. Luis  
Zelada de Andrés Moreno, D. Fermín

GRUPO PARLAMENTARIO SENADORES  
VASCOS (S. V.)

Bajo Fanló, D. Ramón  
Bandrés Molet, D. Juan María  
Irujo Ollo, D. Manuel  
Monreal y Zia, D. Gregorio Javier  
Oregui Goenaga, D. Ignacio  
Unzueta Uzcanga, D. Miguel  
Uría Epelde, D. Juan Ignacio  
Vidarte de Ugarte, D. Juan María  
Zabala Alcibar, D. Federico

GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO  
(Mx. S.)

Arespacochaga y Felipe, D. Juan de  
Cacharro Pardo, D. Francisco  
Carazo Hernández, D. Fidel  
Gamboa Sánchez-Barcaiztegui, D. Marcial  
Gutiérrez Rubio, D. Julio  
Hernández Gil, D. Antonio  
Iglesias Corral, D. Manuel  
Landáburu González, D.<sup>a</sup> María Belén  
Matutes Juan, D. Abel  
Pedrol Rius, D. Antonio  
Salas Larrazábal, D. Angel

Silva Melero, D. Valentín  
Zarazaga Burillo, D. Isaías

Palacio de las Cortes, 20 de octubre de 1977.—El Presidente del Senado, **Antonio Fontán Pérez**.—El Secretario Primero, **Víctor Carrascal Felgueroso**.

---

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 19 de octubre de 1977, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento, acordó la creación de una Comisión Especial de Medio Ambiente. Esta Comisión, conforme a los artículos 42.2 y 49.1 del vigente Reglamento, estará compuesta de veinticinco miembros designados, en proporción a su importancia numérica dentro del Senado, por los Grupos parlamentarios.

Se ordena su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES.

Palacio de las Cortes, 20 de octubre de 1977.—El Presidente del Senado, **Antonio Fontán Pérez**.—El Secretario Primero, **Víctor Carrascal Felgueroso**.

---

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Senado, en su sesión del pasado 19 de los corrientes, aprobó la siguiente proposición no de ley presentada por la Agrupación Independiente:

“Considerando que corresponde al Senado, por su elevada representación, propiciar y apoyar cuanta iniciativa sirva adecuadamente a la reconciliación pacífica de los españoles;

Considerando que el traslado a España, con la necesaria conformidad de las familias, de los restos de los tres Jefes de Estado muertos en el exilio, constituye una auténtica demostración de superación de la Guerra Civil;

Acuerda:

Solicitar del Gobierno que se realicen las gestiones necesarias, y de conformidad

con las respectivas familias, para el traslado a España de los restos de los tres Jefes de Estado que están enterrados en el extranjero: don Alfonso XIII, don Niceto Alcalá-Zamora y Torres y don Manuel Azaña.

Informar de este acuerdo al Congreso de los Diputados e invitarle a que lo haga suyo, para que esta iniciativa cuente con el apoyo de todo el Poder legislativo de la Nación.”

Se ordena su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES.

Palacio de las Cortes, 20 de octubre de 1977.—El Presidente del Senado, **Antonio Fontán Pérez**.—El Secretario Primero, **Víctor Carrascal Felgueroso**.

---

#### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Senado, en su sesión del pasado día 19 de octubre, y de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 137 y siguientes del vigente Reglamento, aprobó la siguiente proposición no de ley presentada por la Agrupación Independiente:

“Considerando que en España funcionan unas Cortes libremente elegidas por el pueblo español que están preparando una Constitución democrática y que el ejercicio de las libertades está garantizado y, por consiguiente, es una realidad el funcionamiento de un Gobierno democrático;

Considerando que Pablo Picasso dispuso que el cuadro “Guernica” debía quedar depositado en el Museo de Arte Moderno de Nueva York hasta que se instalara en España un Gobierno democrático, en cuyo momento se debía enviar a nuestro país;

El Senado acuerda pedir al Gobierno que, por las vías más adecuadas e inmediatas, presente ante el Organismo Rector del Museo de Arte Moderno de Nueva York y ante las autoridades competentes, la solicitud de devolución del cuadro de Pablo Picasso denominado “Guernica”, que se encuentra en concepto de depósito en dicho Museo;

Participar este acuerdo al Congreso de los Diputados con el requerimiento de que

se adhiera al mismo, para que la solicitud se realice por las dos Cámaras conjuntamente;

Informar de este acuerdo al Senado de los Estados Unidos.”

Se ordena su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES.

Palacio de las Cortes, 20 de octubre de 1977.—El Presidente del Senado, **Antonio Fontán Pérez**.—El Secretario Primero, **Víctor Carrascal Felgueroso**.

---

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Senado, en su sesión del pasado 19 de los corrientes, aprobó la siguiente proposición no de ley presentada por la Agrupación Independiente:

“Considerando que la conservación de nuestro patrimonio artístico nacional es un deber insoslayable que alcanza a los organismos nacionales y locales y también a los particulares;

Considerando que esta actividad pudiera ser satisfactoriamente cumplida, en una medida importante, por organizaciones creadas por particulares,

Resuelve:

1.º Pedir al Gobierno que constituya una Comisión integrada por Arqueólogos, Historiadores del Arte, Especialistas en las diferentes creaciones artísticas y Parlamentarios, para que informe sobre la efectividad de las disposiciones legales vigentes, y proponga las medidas que considera necesarias para preservar de la destrucción y de la pérdida a las obras de arte nacionales.

Los miembros serán designados por el Gobierno y asimismo fijará el plazo para la redacción del informe.

2.º Procurar la utilización de las organizaciones privadas, tales como fundaciones y otras asociaciones sin fines lucrativos tanto para la preparación del informe, como para la mejor realización de la obra preventiva y protectora del patrimonio artístico nacional.”

Se ordena su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES.

Palacio de las Cortes, 20 de octubre de 1977.—El Presidente del Senado, **Antonio Fontán Pérez**.—El Secretario Primero, **Víctor Carrascal Felgueroso**.

Precio del ejemplar ..... 12 ptas.  
Suscripción Madrid y Provincias. 500 »

Suscripciones y venta de ejemplares:  
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.  
Paseo de Onésimo Redondo, 34  
Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961

---

RIVADENEYRA, S. A.—MADRID